

INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS Y PREVENCION SANTA MARIANITA
S.A. SEPRESAM

EN SUS MANOS:

Como Comisario Principal de la Compañía **SERVICIOS Y PREVENCION SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM** Expongo el siguiente informe económico de la compañía que inicia sus actividades en el 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2012.

He realizado un análisis exhaustivo al ESTADO DE SITUACION FINANCIERA y al ESTADO DE RESULTADOS, se denota que las transacciones comerciales asentadas en los libros, están apegados estrictamente a las Leyes Contables que rigen en nuestro país y de acuerdo a las sugerencias emitidas por el órgano de control como es Intendencia de Compañías.

El Señor Contador presenta su Informe económico correspondiente al año 2012. Indica que los Estados de Resultados y Situación Financiera, se encuentran repartidos en mano de cada uno de los Accionistas presentes en Junta General Ordinaria, como podrán apreciar estos Informes están apegados estrictamente a las Leyes Contables y a las sugerencias impartidas por la Ley de Compañías. El Estado de Situación Financiera, refleja que sus activos no han tenido incidencia, este refleja un valor de \$ 1.000.00 dólares americanos, y su Capital propio \$ 1.000,00.

No tiene Ingresos ya que todo este año ha estado inoperativa, con esto se demuestra que la parte Económica y Financiera de la Compañía han reflejados los resultados que no se esperaron, los altos costos no dejaron avanzar realmente, de la documentación encontrada en los archivos contables que sirven de respaldo en la realización de las transacciones contables como son Asientos de Diarios, Libros Mayor y Balance de Comprobación, documentos que sirven de sustento de la contabilidad de la Compañía **SERVICIOS Y PREVENCION SANTA MARIANITA S.A. SEPRESAM** Son veraces y fehacientes.

Es todo lo que puedo informar a ustedes señores Accionistas en honor a la verdad.

Atentamente,



CBA. EC. JUANA MARGARITA ZAMBRANO BRAVO
CC # 130832469-5
COMISARIO PRINCIPAL